



# CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abogado José María Pacori Cari

Teléfono 959666272

---

## MODELO DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA

**José María Pacori Cari**

**Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín – Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo – Miembro de Pleno Derecho del Instituto Vasco de Derecho Procesal**

**Área Derecho Administrativo**

**Línea Proceso Contencioso Administrativo**

El segundo párrafo del artículo 17 del TUO de la Ley 27584, Ley que regula el Proceso Contencioso Administrativo – establece ***“También puede ampliarse la demanda siempre que, antes de la expedición de la sentencia, se produzcan nuevas actuaciones impugnables que sean consecuencia directa de aquella o aquellas que sean objeto del proceso. En estos casos, se deberá correr traslado a la parte demandada por el plazo de tres días”***. De esta manera, a diferencia del proceso civil, en el cual la ampliación de la demanda solo procede por vencimiento de plazos o cuotas y con reserva del derecho, en el proceso contencioso administrativo la ampliación de la demanda se puede realizar hasta antes de la expedición de sentencia sin reserva del derecho y respecto de nuevas actuaciones administrativas impugnables; este modelo le mostrará como realizar esta solicitud judicial de ampliación de la demanda contenciosa administrativa (autor José María Pacori Cari)

### **Modelo de escrito judicial de ampliación de demanda contenciosa administrativa**

<b>ESPECIALISTA LEGAL</b>	[...identificar al servidor judicial...]
<b>EXPEDIENTE</b>	[...identificar el número de expediente...]
<b>CUADERNO</b>	Principal
<b>ESCRITO</b>	01-2024
<b>SUMILLA</b>	Solicito ampliación de la demanda contenciosa administrativa

**SEÑOR JUEZ DEL [...identificar el juzgado donde se tramita su demanda contenciosa administrativa...]**

[...identificar al demandante...] en el proceso contencioso administrativo que sigue en contra del [...indicar al demandado principal...] y otro; a Ud., respetuosamente, digo:

### **I. BASE LEGAL DE LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA**

El segundo párrafo del artículo 17 del TUO de la Ley 27584 establece

*“También puede ampliarse la demanda siempre que, antes de la expedición de la sentencia, se produzcan nuevas actuaciones impugnables que sean consecuencia directa de aquella o aquellas que sean objeto del proceso. En estos casos, se deberá correr traslado a la parte demandada por el plazo de tres días”*.



# CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abogado José María Pacori Cari

Teléfono 959666272

Dentro de este contexto, proceso a la ampliación de mi demanda contenciosa administrativa en los siguientes apartados:

## I. AMPLIACIÓN DEL PETITORIO

Solicito se tenga por ampliado el petitorio de mi demanda contenciosa administrativa, consignándose como tercera pretensión accesorio la siguiente:

*“Como tercera pretensión accesorio, solicito se declare la nulidad total de la Resolución [...].identificar la resolución...] emitida el [...] por contravenir la Constitución y la Ley”.*

## II. AMPLIACIÓN DE LA ACTUACIÓN IMPUGNABLE

Además de los actos administrativos impugnados en la demanda, también debe considerarse como actuación impugnada el acto administrativo contenido en la Resolución [...]

## III. AMPLIACIÓN DE LAS PRETENSIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS

Además de las pretensiones planteadas en la demanda, respecto de la pretensión ampliada la misma se refiere a la nulidad del acto administrativo contenido en la Resolución [...].

## IV. AMPLIACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO DE LA DEMANDA

Se procede a indicar los fundamentos de hecho que sustentan la pretensión ampliada:

1. Con fecha 28 de mayo de 2024 se ha notificado con la admisión de la demanda contenciosa administrativa a la demandada [...].

2. Estando en trámite la presente demanda contenciosa administrativa, con fecha 14 de junio de 2024 se emite la Resolución [...] que lejos de poner fin al presente proceso contencioso administrativo, agrava la situación del demandante al indicar en su artículo tercero lo siguiente

*“Iniciase un nuevo procedimiento administrativo sancionador al conductor [...], por la comisión de la infracción M05, respecto del vehículo de Plaza de Rodaje [...]”.*

3. De esta manera, resulta claro que la emisión de la Resolución [...] agrava la situación del demandante al sujetarlo nuevamente a un nuevo procedimiento administrativo sancionador, sin pronunciarse por los fundamentos de hecho y derecho de nuestra demanda.

4. En efecto, la Resolución [...] es nula por contravenir el artículo 4 del Decreto Supremo 017-93-JUS – TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial – que indica

*“Ninguna autoridad, cualquiera sea su rango o denominación, fuera de la organización jerárquica del Poder Judicial, puede avocarse al conocimiento de causas pendientes ante el órgano jurisdiccional”.*

5. De esta manera, corresponde declarar fundada la pretensión materia de ampliación.

## V. AMPLIACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO DE LA DEMANDA



# CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abogado José María Pacori Cari

Teléfono 959666272

1. La Resolución [...] es nula por incurrir en la causal de nulidad prevista en el inciso 1) del artículo 10 del TUO de la Ley 27444 que indica

*“Son vicios del acto administrativo, que causan su nulidad de pleno derecho, los siguientes: 1. La contravención a la Constitución, a las leyes o a las normas reglamentarias”.*

2. De esta manera, la Resolución [...] es nula por cuanto se avoca a hechos y pretensiones que son de conocimiento del Poder Judicial a través del presente proceso contencioso administrativo contraviniendo lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo 017-93-JUS – TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial – que indica

*“Ninguna autoridad, cualquiera sea su rango o denominación, fuera de la organización jerárquica del Poder Judicial, puede avocarse al conocimiento de causas pendientes ante el órgano jurisdiccional”.*

**[...este es un ejemplo de los hechos que podrían generar la ampliación de la demanda a una nueva actuación administrativa impugnabile...]**

## VI. AMPLIACIÓN DE LOS MEDIOS PROBATORIOS

Ampliamos nuestros medios probatorios de la demanda a los siguientes:

1. Resolución [...] con la finalidad de acreditar la existencia de un acto administrativo que avocándose a una causa pendiente ante el órgano judicial contraviene el artículo 4 del TUO de la LOPJ.

2. **[...de ser el caso, indique los demás medios probatorios que resulten pertinentes para la ampliación de la demanda contenciosa administrativa...]**

## VII. ANEXOS DE LA AMPLIACIÓN

Ampliamos los anexos de nuestra demanda a los siguientes:

1-A Copia de la Resolución [...], actuación impugnabile respecto de la cual se amplía la demanda  
1-B **[...de haber ofrecido documentos como prueba, también debe anexarlos al escrito debiendo proceder a su identificación...]**

## POR LO EXPUESTO

Pido a usted tener por ampliada mi demanda contenciosa administrativa **disponiéndose se corra traslado a la parte demandada por el plazo de tres días.**

Lima, 05 de agosto de 2024.

**[...firma del demandante...]**

**[...firma y post firma del abogado del demandante...]**